



Aplicación de Ayuda Financiera

Por favor de leer la Política de Ayuda Financiera de CSMA en el reverse de ésta forma antes de completarla completamente la información de abajo. Solo se requiere una Aplicación por familia. La Oficina de Registración de CSMA le notificará una vez su Aplicación sea revisada. Toda la ayuda financiera debe ser aprobada antes de que el estudiante le pueda ser asignado un maestro de lecciones privadas ó matriculado en una clase. Por favor de consultar el catálogo de CSMA ó visite nuestra página web para fechas de cada semestre.

Nombre del Estudiante _____ **Edad** ____ **Tel Casa** _____

Dirección _____ **Ciudad** _____ **Código Postal** _____

Padre _____ **Trabajo** _____ **Te#** _____

Madre _____ **Trabajo** _____ **Tel#** _____

Ingresos	Cantidad Mensual
Del Trabajo	\$ _____
Soporte Financiero	\$ _____
De Familia/Amigos	\$ _____
Desempleo	\$ _____

Asistencia del Gobierno	Chequear si Ud. califica
AFDC	_____
SSI/SSDI	_____
GA	_____
Stampillas de Comida	_____
Subsidio de Renta	_____
Medical/Medicaid	_____

**ASISTENCIA DE
MATRICULA
APROVADA**

SI _____
NO _____
% _____

Yo he leído y acuerdo obedecer las reglas y regulaciones asociadas con al Política de Ayuda Financiera de CSMA (al reverse de ésta página). Yo entiendo de que aplicaciones incompletes no acompañadas por la propia documentación financiera (por favor ver al reverse) puede ser retenida y no se hará una determinación de elegibilidad hasta que la aplicación sea completada. Yo entiendo además de que soy responsable por la porción de la matrícula que la Ayuda Financiera no cubre.

Firma: _____ **Fecha:** _____

ARTS FOR ALL!

Política de Ayuda Financiera de CSMA

En manteniendo nuestro compromiso de *artes para Todos*, CSMA ofrecer ayuda financiera en la forma de Asistencia de Matrícula (AM), becas de mérito ó Trabajo-Estudio (TE) para estudiantes calificados de todas las edades. Ayuda financiera puede ser aplicada a lecciones privadas, clases, campos de clubes de artes.

Los fondos disponibles son determinados al principio de cada año por los Directores de CSMA y son distribuidos en una escala descendientes. En manteniendo los principios de Asistencia Federal, el percentage de ayuda financiera ó trabajo-estudio son acreditados a cada familia basados en nivel de ingresos y número de dependientes. Toda la ayuda financiera debe ser aprobada antes de que el estudiante sea asignado un maestro de lecciones privadas ó matriculado en una clase. Por favor de consultar el catálogo de CSMA o visite nuestra página web para fechas de semestres.

- **Asistencia de Matrículas** es proveída a niños(as) quienes atienden la escuela hasta el final del 12o. grado ó a través de la edad de los 18 años, ó lo que ocurra primero. Para ser elegible para asistencia de matrícula, los padres ó guardianes legales debe proveer lo siguiente:
 - 1) Evidencia de dependencia Y
 - 2) **TODOS** los siguientes documentos financieros:
 - **Forma de Aplicación de Ayuda Financiera**
 - **Declaración de Impuestos (W-2) más reciente ó una carta del IRS haciendo constar de que No declaración de Impuesto fué hecha.**
 - **Verificación de ingresos por 2 meses (estado de ingresos, talones de cheques, SSI, desempleo)**
 - **Ó carta de despido si ha sido recientemente despedido**
 - **O**
 - **Familias sin la documentación financiera requerida pueden someter evidencia de que los niños(as) califican para el programa de almuerzo caliente de la escuela.**
- **Becas de Mérito** son proveídas a los estudiantes en la edad de la escuela por logros excelentes in sus estudios de música. Los candidates deben de ser recomendados por sus maestros y los finalistas son elegidos por un pánel de jueces.
- **Trabajo-Estudio:** Estudiantes adultos ó padres/guardianes de estudiantes menores de 16 años deben aplicar cada semestre para trabajo-estudio a través de la Oficina de Registración. Las asignaciones de Trabajo-Estudio son basadas en la disponibilidad y necesidad; los individuos calificados deben de tener la habilidad de completar sus tareas con una menor guía y supervisión. Ejemplos de asignaciones de trabajo-estudio incluyen: procesado de datos, recepción de llamadas telefónicas, archivos, correo, ujieres, ayuda durante eventos y asistencia técnica. El Director de Operaciones entrevista a aplicantes calificados de trabajo-estudio y determina el monto de intercambio. Corrientemente todos los trabajo-estudio administrativo tienen un intercambio de \$8.00 por hora y todas la posiciones técnicas tienen un intercambio de \$16.00 por hora. Para aplicar, por favor de someter los documentos enumerados para Ayuda Financiera tanto como una hoja de vida (resume) ó una carta detallando la experiencia de trabajos anteriores e indicando su área de interés. Esto nos ayudará a colocarle a usted en una posición adecuada a su posición trabajo-estudio.

Política de Asistencia para Estudiantes Recibiendo Ayuda Financiera

Por favor de tomar nota de se espera que los estudiantes atienden a todas las lecciones y clases. Los estudiantes que pierden más del 50% de su horario de lecciones ó clases serán ineligibles para recibir ayuda financiera el siguiente semestre. Una advertencia se le dará después de 3 ausencias sin excusas. Por favor de notificar a su maestro de alguna ausencia por adelantado.